

**Resultado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FIS MDF”, Ejercicio Fiscal 2021. Candelaria Campeche.**

## **Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)**

**Resultado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FISMDF”, Ejercicio Fiscal 2021. Candelaria Campeche.**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):04-02-2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 24-05-2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa: Dirección de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Generar un sistema de valoración objetiva del desempeño, del FISMDF del Ramo General 33 2021, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar los bienes y servicios públicos, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar a los responsables de la administración y ejecución del FISMDF del Ramo General 33, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones de mejora, orientada al desempeño, Proporcionar información objetiva acerca de su orientación hacia el logro de resultados.</li> <li>• Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</li> <li>• Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.</li> <li>• Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.</li> <li>• Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y, emitir recomendaciones pertinentes.</li> <li>• Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</li> <li>• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>La metodología de Evaluación del Desempeño, está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este gobierno municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Lo cual implica los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, con base en la información entregada por los Entes Públicos ejecutores.</li> <li>b) Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte del Gobierno Municipal, y remitida por éste a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.</li> </ol>	
Instrumentos de recolección de información:	

**Resultado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FISMDF”, Ejercicio Fiscal 2021. Candelaria Campeche.**

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información de Gabinete
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Análisis de Gabinete, conlleva a un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información”. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se consultó la información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El Municipio de Candelaria durante el Ejercicio Fiscal 2021 cumplió con las metas programadas para los Indicadores de Desempeño del FISM-DF que corresponden al ámbito municipal: Porcentaje de proyectos registrados en la MIDS de Incidencia Directa, Porcentaje de Proyectos registrados en la MIDS de Incidencia Complementaria.</p> <p>La evolución de la cobertura de atención con recursos del FISM-DF para el ejercicio fiscal 2019 en el Municipio de Candelaria, tiene un resultado de 79.93 % de la población atendida respecto a la potencial.</p> <p>La población atendida corresponde a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y a las Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.</p> <p>En las ZAP urbana se ejecutaron 56 proyectos, en ZAP Rural 91 proyectos y en localidades con los 2 grados de rezago social más alto 15 proyectos.</p> <p>La evolución presupuestaria de los recursos del FISM-DF para el Ejercicio Fiscal 2021 se resalta que se pagó en su totalidad respecto del presupuesto modificado. Adicionalmente, el gasto esperado fue de acuerdo a las metas logradas, ya que éstas se cumplieron en su totalidad.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Objetivo del FISM-DF está claramente definido y su aplicación está alineado con la normatividad correspondiente. Además, existe congruencia con los bienes y servicios (proyectos) generados con recursos del FISM-DF .</li> <li>• El Objetivo estratégicos del FISM DF contribuyen de forma directa con los planes de desarrollo a nivel federal, estatal y municipal.</li> <li>• El FISM-DF tiene una complementariedad con el Programa de infraestructura Indígena, debido a que cuentan con la misma población objetivo, pero brindan diferentes bienes y servicios.</li> <li>• El Municipio de Candelaria tiene un proceso para la ministración de los recursos del FISM-DF, dicho proceso se refleja en un diagrama de flujo en el que está identificada la responsabilidad Municipal.</li> <li>• La justificación de la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del FISM-DF en el Municipio de Candelaria, es la adecuada, debido a que se cuenta con estudios de diagnósticos generados a través de la Dirección de Planeación que identifica a través del SIGSE, la población Objetivo y a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se aprueban los proyectos de inversión.</li> <li>• El programa de inversión es autorizado por el del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; y se cuenta con una estructura organizacional suficiente para la operatividad del fondo.</li> <li>• Existe congruencia entre los bienes y servicios generados con recursos del FISM-DF, los procesos de gestión y la selección de los beneficiarios con la normatividad aplicable para el Fondo.</li> <li>• La evolución de la cobertura de atención con recursos del FISM-DF para el ejercicio fiscal 2021 en el Municipio de Candelaria, tiene un resultado de 79.93% de la población atendida respecto a la potencial.</li> </ul>

**Resultado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FIS MDF", Ejercicio Fiscal 2021. Candelaria Campeche.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población atendida corresponde a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) tanto rural como urbana y a las Localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.</li> <li>• En las ZAP urbana se ejecutaron 56 proyectos, en ZAP Rural 91 proyectos y en localidades con los 2 grados de rezago social más alto 15 proyectos.</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El FISM-DF tiene como parte de la Planeación Estratégica una contribución a los planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, además de que tiene una complementariedad con el Programa de infraestructura Indígena. Dentro de la Operación de los recursos del Fondo, el Municipio de Candelaria tiene un proceso para la ministración de los recursos el cual se refleja en un diagrama de flujo, así como una estructura organizacional en donde se identifican las áreas involucradas respecto a los recursos del mismo.</p> <p>Por su parte, los resultados obtenidos del ejercicio de los recursos son que se realizaron 162 proyectos de incidencia Directa y Complementaria y ejerció la cantidad de \$85,543,816.61 y las metas programadas se cumplieron al 100%, lo que resultó que el Gasto esperado fuera de acuerdo a las Metas Logradas.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. en C. Nancy Alcudia Robles
4.2 Cargo: Profesora-Investigadora. Consultora Independiente
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Campeche. La Evaluación se realiza como servicios profesionales independientes.
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:n_alcudia@hotmail.com">n_alcudia@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:nancy.alcudia@gmail.com">nancy.alcudia@gmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 9811708225

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**Resultado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISMDF", Ejercicio Fiscal 2021. Candelaria Campeche.**

5.2 Siglas: FISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal__ Estatal__ Local_X__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre: Nombre/ Unidad administrativa: DIRECCIÓN DE PLANEACION LIC. SERGIO IGLESIAS RODRIGUEZ DIRECTOR (TITULAR) 982 826 0277 <a href="mailto:planeacion@municipiodecandelaria.gob.mx">planeacion@municipiodecandelaria.gob.mx</a> DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA DIRECTOR (TITULAR) 982 826 0277 <a href="mailto:obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx">obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx</a> TESORERIA MUNICIPAL LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ TITULAR 982 826 04 20 <a href="mailto:tesoreria@municipiodecandelaria.gob.mx">tesoreria@municipiodecandelaria.gob.mx</a>

**Resultado de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal, y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FIS MDF", Ejercicio Fiscal 2021. Candelaria Campeche.**

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa __x_ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional __
6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios (Gasto Corriente)

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://municipiodecandelaria.gob.mx/ova_sev/ramos-federales/">https://municipiodecandelaria.gob.mx/ova_sev/ramos-federales/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://municipiodecandelaria.gob.mx/ova_sev/ramos-federales/">https://municipiodecandelaria.gob.mx/ova_sev/ramos-federales/</a>